



## DR. JESÚS AGUSTÍN CELORIO VELA

Es Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho, donde realizó estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Especialista en Derecho Penal Tributario por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Maestro en Derecho Penal por la propia Universidad de Buenos Aires (UBA).

Es Especialista en Derecho Fiscal Internacional por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad de Harvard; ha realizado cursos de Postgrado en Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Salamanca, España, Postgrado en Derecho en las materias de Fraude Fiscal, Prevención de Blanqueo de Capitales, así como en Derecho Penal Económico y Derechos Humanos, ambas por la Universidad de Castilla La Mancha, en España. Actualmente desarrolla el Curso de Especialización en Derecho Penal Económico y Compliance por la propia Universidad de Salamanca.

Ha realizado estancias académicas en diversas universidades Españolas, entre otras: Complutense de Madrid, Cantabria, Salamanca, Santiago de Compostela, Barcelona y Castilla la Mancha, esta última, donde ha sido Director de la Jornadas Iberoamericanas de Derecho Penal Económico.

Ha participado en eventos académicos en las Universidades Argentinas de Buenos Aires, Rosario, del Salvador, así como en Asociación Argentina de Estudios Fiscales; en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina y en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Universidad del Externado en Colombia, Universidad de Berkeley, California, y en la Fundación Ramón Areces, en Madrid España, y en el Colegio de Abogadas y Abogados de la República de Costa Rica, entre otras.

Es Coordinador Académico de los cursos de "Perfeccionamiento sobre Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero; Responsabilidad Criminal de las Personas Jurídicas y Fraude Fiscal" que se llevan a cabo anualmente en la universidad de Santiago de Compostela, España.

Ha sido coordinador Académico del Curso Superior Universitario "Actualización en Derecho Penal Tributario" que se lleva a cabo anualmente en la universidad de Barcelona, España y conferencista del tema "El Fraude Fiscal y el Blanqueo de Dinero: Vínculos y Asociaciones".

Es miembro de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C., en la cual se desempeña como Presidente de la Comisión de Derecho Penal Fiscal, al igual es miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales, (ANEFAC), de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C. (BMA), de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa, del Centro Europeo de Estudios en lo Penal Tributario y Socio Honorario del Centro Argentino de Estudios en lo Penal Tributario.

Es Presidente y catedrático numerario de la Junta Nacional Directiva, del Centro Mexicano de Estudios en lo Penal Tributario, A.C., institución pionera en la república mexicana dedicada a la enseñanza e investigación de la tónica vinculada al derecho punitivo fiscal.

Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de la firma J&A Celorio S.C., dedicada a la práctica profesional en Derecho Penal Económico y de la Empresa, con especialidad preponderante en asuntos vinculados con procesos penales en materia tributaria, así como la prevención y defensa de asuntos relativos al lavado de dinero.

Es conductor y director del programa por internet denominado “Vanguardia Penal Tributaria” que se transmite por la plataforma CADEFI y conferencista en foros nacionales e internacionales en la materia de su especialidad.

En el sector público desarrolló una amplia experiencia como Funcionario Fiscal de carrera: desempeñando los cargos de Administrador Estatal del Servicio de Administración Tributaria en el estado de Michoacán; Administrador Regional Jurídico de Ingresos en la zona centro de la República Mexicana; Administrador Central de Difusión Fiscal; Administrador Local Jurídico de Ingresos en Xalapa, Veracruz; Sub Administrador de Asistencia al Contribuyente y Sub Administrador de Notificación y Cobranza, en la Administración Local Jurídica de Ingresos del Norte del Distrito Federal.



## DR. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ COTERO

Es abogado, egresado de la Escuela Libre de Derecho, con especialidad en Amparo por la Universidad Panamericana. Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana.

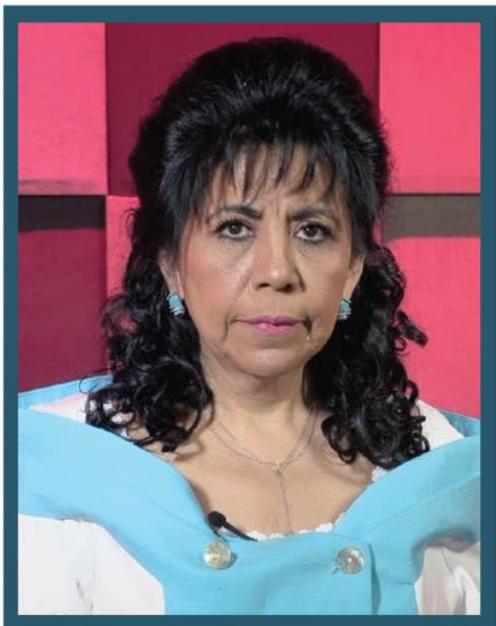
Socio Director de Gomez Cotero Abogados, S.C., firma dedicada al litigio en materia en materia fiscal. Es autor de diversos libros y coautor en libros colectivos, siendo las obras más recientemente publicadas “Medidas para enfrentar la Crisis en la Recaudación Fiscal”, “La Simulación Tributaria, Análisis Jurídico y Sociológico, 2ª ed.”, “Razón de Negocios en el Sistema Fiscal Mexicano. 1º ed.”, “Efectos Fiscales en los contratos Internacionales 3º ed.

Ha sido articulista invitado en las revistas:

- Tributos Locales, editado por Renta Grupo Editorial, S.A. Madrid España. (divulgación)*
- Colaborador de la revista Puntos Finos, editada por Dofiscal Editores en México, D.F. (divulgación).*
- Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Revista Número 75. Año 53 - Noviembre de 2016. Artículo: La simulación tributaria en el Régimen Mexicano*
- Revista Praxis del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Año IX, Número 21, Enero - Junio de 2017. Artículo Responsabilidad Administrativa de las Personas Morales.*
- Revista Puntos Finos, Dofiscal Editores. Enero 2016. Artículo: Ética profesional.*
- Revista Puntos Finos, Dofiscal Editores. Agosto 2016. Artículo: Responsabilidad penal de las personas morales.*

Es miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados; de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales A.C., de la que fue su Presidente (2002-2003); así como la Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C. de la que es miembro de número y fue Secretario de la Junta Nacional Directiva en el período 2007-2011. Miembro del Directorio del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario por el período 2008-2014.

Es conferencista en diversas Universidades e Instituciones Nacionales e Internacionales; ha sido relator nacional por México designado por la Academia Mexicana de Derecho Fiscal ante el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Panamericana y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



## **DRA. MARGARITA PALOMINO GUERRERO**

Egresada de la Facultad de Derecho UNAM. Cuenta con estudios de maestría y doctorado por la División de Estudios de la UNAM. Profesora por oposición en materia fiscal. Directora del Seminario de Derecho Fiscal y Finanzas Públicas de la Facultad de Derecho UNAM.

Asimismo, ha participado en diversos cursos y diplomados en el TFJA y en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM y IJJ.

En el ámbito docente se ha desempeñado como profesora de las materias de Derecho Fiscal, Derecho Procesal Fiscal, Derecho Administrativo, Régimen Fiscal de la Empresa en la Facultad de Derecho de la UNAM, en el TEC de la Ciudad de México, en el TFJA, Escuela Libre de Derecho de Puebla, entre otras Universidades.

Es autora de publicaciones y artículos tales como: “Aproximaciones comparadas sobre el sector eléctrico en Iberoamérica”, “Aportes sobre la configuración del derecho energético en México” y “El desarrollo energético en México, a la luz de los derechos humanos” los cuales coordinó en 2022 y 2021 respectivamente; además escribió el ensayo “Equidad contributiva”, en las materias fiscal y de finanzas públicas para la Enciclopedia de Derechos humanos, el cual se encuentra en dictamen, 2022; también escribió el artículo “Inteligencia Artificial: un mecanismo para frenar la evasión fiscal sin vulnerar los derechos del contribuyente”, el cual fue aceptado para su publicación, 2022; además escribió las opiniones técnicas “Reforma al Poder Judicial y sus efectos para la defensa del contribuyente” y “La evasión fiscal parcial o total en el outsourcing, una violación de derechos humanos justificada”, en el año 2021; también escribió el “Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios” e “Impuesto al Valor Agregado” para la obra Manual de Derecho Tributario en 2020; así como, escribió la “Interpretación antiformalista, una alternativa para la procedencia de deducciones, gastos e inversiones en ISR” para la obra Derechos de los contribuyentes; A su vez, escribió el libro Derecho Fiscal II, de la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM (Tomo II), publicada en enero 2018; también escribió diversas voces en materia de derecho fiscal y energético para el Diccionario Jurídico de la Facultad de Derecho UNAM en 2019 y Formularios de uso frecuente en la judicatura en 2021, entre otros.

En el ámbito profesional, se ha desempeñado como abogada consultora, académica e investigadora. También es ponente en foros nacionales e internacionales.

Ganadora del Primer Lugar del Concurso de Derecho Público, a nivel Doctoral, convocado por la Secretaría de Gobernación, beneficiaria de la Cátedra Ernesto Flores Zavala otorgada por la Facultad de Derecho UNAM y del Doctorado Honoris Causa otorgado el Instituto Universitario Puebla. Miembro de la Comisión de acompañamiento a los trabajos de la UIF de la SHCP, Consejera Universitaria, entre otras.



## **MTRO. JOSÉ AGUSTÍN CELORIO GONZÁLEZ**

Es abogado, egresado del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. José obtuvo, el reconocimiento de Excelencia Académica y la distinción al mejor promedio de su Generación, ambos por parte del Tecnológico de Monterrey. Así mismo, recibió el Diploma de Excelencia para la Licenciatura en Derecho por parte del Centro Nacional para la Educación Superior.

Dentro de los estudios profesionales de postgrado, José realizó estudios de Especialidad en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, respecto del Sistema Penal Acusatorio y en materia de Derecho Tributario. En sede nacional, es candidato a obtener el título de Maestría en Ciencia Jurídico Penal, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Aunado a ello, y con relación a estudios internacionales, José ha participado en el curso de especialización y profundización para la prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo por parte de la Universidad de Santiago de Compostela.

Durante su carrera profesional ha participado en diversos programas académicos, entre los que destaca el Programa Internacional de Excelencia “Formando al Abogado Global” por parte del Centro de Estudios Garrigues, en Madrid, España; así como el Programa Internacional de Excelencia “Derechos Humanos en el Marco Internacional” por parte de la London School of Economics and Political Science, en Londres, Inglaterra.

José cuenta con la coedición de la obra “Algunas Consideraciones sobre los Derechos Humanos en las Sociedades Postmodernas: Entre las Garantías y la Eficacia”, misma que fue publicada en la Revista de Derecho y Política Jurípolis, editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

Profesionalmente, José Agustín Celorio González, ha desarrollado prácticas en el Despacho Garrigues, con sede en Madrid, España. Actualmente, se desempeña como Secretario General del Centro Mexicano de Estudios en lo Penal Tributario, y ha formado parte de la Firma de Abogados Celorio. En el sector público se desempeñó como Fiscal Federal, encargado de la investigación del delito de Lavado de Dinero y Delincuencia Organizada en la Fiscalía General de la República, centrandose sus investigaciones en hechos de Corrupción Internacional, Delitos Fiscales y Tráfico de Facturación. Actualmente forma parte de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones como Director General de Delitos Fiscales, encargado de las mesas de trabajo para el combate al tráfico de facturación y esquemas agresivos de defraudación fiscal.



## **DRA. ANGÉLICA ORTIZ DORANTES**

*Socia Fundadora y Directora*

*Firma Jurídica “Dra. Angélica Ortiz y Asociados”*

Doctora Suma Cum Laude por la Universidad Autónoma de Barcelona

Angélica Ortiz Dorantes es doctora Suma Cum Laude en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona, en donde obtuvo su grado con una investigación en la que analizó el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

Decidió aprovechar su experiencia de más de quince años como litigante para los sectores financiero y comercial, de más de tres en la Unidad de Inteligencia Financiera como Directora de Procesos Legales y en la firma internacional de auditoría PricewaterhouseCoopers., S.C. como Gerente Senior en la Práctica de Prevención de Lavado de Dinero, por lo que fundó la firma Dra. Angélica Ortiz y Asociados, S.C. dedicada a la asesoría, el cumplimiento normativo y el litigio penal en las materias de prevención de lavado de dinero, responsabilidad penal de personas jurídicas y delitos financieros.

Es Vicecoordinadora de la Comisión de Anticorrupción y Cumplimiento Corporativo de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, ha colaborado con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América en programas de capacitación en materia de prevención de lavado de dinero. Ha sido capacitadora invitada por la GABAC (Grupo Antiblanqueo de Capitales de África Central) y perito experto en derecho en arbitraje internacional. Es autora y coautora de varios libros jurídicos en materia de prevención y persecución de lavado de dinero.

Angélica es profesora de la Universidad Panamericana (Maestría en Instituciones de Derecho Financiero) y del Instituto Nacional de Ciencias Penales (en la especialidad de prevención y persecución de operaciones con recursos de procedencia ilícita). Su experiencia como docente por casi 30 años la hace tener una comunicación efectiva y clara con sus clientes para atender las necesidades específicas de estos.



## SARA MAGNOLIA SALAZAR LANDÍNEZ

Abogada, Especialista y Magíster en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Libre.

Ha realizado estudios sobre Investigación del Lavado de Activos en Suramérica en el Centro de Formación de la Cooperación Española (Bolivia). Especialización Judicial “Corrupción y Poder Público” en el Centro de Formación de la Cooperación Española. (Antigua, Guatemala). Nueva Ley de Extinción de Dominio OPDAT. Bogotá D.C., Taller Experimental de Técnicas de Oralidad y concentración de la Prueba en Juicio. Bogotá D.C., Seminario “La Oralidad”. Bogotá D.C., Seminario de Actualización “Reforma al Código Penal y de Procedimiento Penal”. Bogotá D.C., Análisis y Estudios del Sistema Acusatorio Colombiano. Bogotá D.C., Diplomado “Administración de Justicia y Derecho Judicial”. Bogotá D.C.

Ha realizado diversos trabajos y publicaciones en temas de Extinción de Dominio,

*-El Sistema Carcelario en Colombia – Tesis de Grado. Bogotá D.C. 1985.*

*-La Extinción de Dominio Como Mecanismo Para Combatir La Corrupción. – Tesis de Grado. Maestría Derecho Penal. Bogotá D.C. 2005.*

*-Manual de Extinción de Dominio. Guatemala 2013*

*-Plan Estratégico de la Investigación. El Salvador. 2015*

*-Módulo Instruccional Nacional de Panamá. “Procedimiento de Extinción de Dominio”. SICA. Programa de*

*-Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. 2015*

*-La Extinción de Dominio Herramienta Eficaz en la Lucha Contra la Criminalidad Organizada en Latinoamérica. Revista Saber y Justicia, Escuela Nacional de la Judicatura República Dominicana. 2017*

*-Adición Manual de Extinción de Dominio. Guatemala. 2018*

*-Corredactora Manual de Extinción de Dominio. Perú. 2021*

Consultora internacional independiente ATSG, para la Sección de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Perú, para el Instituto Internacional Republicano, invitada por el equipo de Justicia de la Sección de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) Panamá, de Blueforce-Inc, para la Sección de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, en la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, para la Sección de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en la República de Costa Rica. Fue Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Fiscal 10 delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Fiscal Delegada ante el Tribunal de Cundinamarca, Jefe de la Unidad para la Extinción del Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación, Juez Penal del Circuito Especializado de Bogotá para la Extinción del Derecho de Dominio.

Ha sido catedrática en Derecho Penal de la Universidad Libre, Catedrática del Diplomado de Administración de Riesgos En Lavado de Dinero en la Universidad Sergio Arboleda, Docente de Maestría en derecho para extranjeros en temas relacionados con el Lavado de Dinero, el módulo de bienes y crimen en la Universidad de Medellín. Capacitadora en temas de Extinción de Dominio, Lavado de Dinero, y delitos de Crimen Organizado en Juzgados y Fiscalías de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Perú, Diplomado en Lavado de Activos y SARLAF, Ponente en el Diplomado “Extinción de Dominio”, organizado por el Centro Mexicano de Estudios en lo Penal y Tributario, A.C.



## DR. JOSÉ NIEVES LUNA CASTRO

Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito Toluca, Estado de México. Es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara; cuenta con una Especialidad en Experto Universitario en Victimología, en la Universidad de Sevilla, España; tiene grado de maestría en Derecho Penal por la Universidad de Guadalajara, también la maestría en Derecho Penal, Constitución y Derechos, por la Universidad Autónoma de Barcelona; es Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de Barcelona; así como Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla España; ha recibido especialización en materia de juicios orales en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad Externado de Colombia; y por parte del Instituto Fletcher de cambio cultural de la Universidad de Tufts, en Cambridge, Massachusetts, U.S.A. Es egresado del Primer Curso de Certificación para Jueces y Magistrados Especializados en Materia de Justicia para Adolescentes, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal desde 1990; así como del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal; del Instituto de Especialización en Ciencias Penales y Criminologías en el Estado de Jalisco; y del Instituto Mexicano del Amparo.

Ha sido maestro en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara y también ha sido conferencista, congresista, e impartido cátedra a nivel Licenciatura y Posgrado en la misma Universidad; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Panamericana; Universidad de Sonora; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Universidad de Tijuana; Instituto de Ciencias Jurídicas de Chiapas y en la Universidad Nacional Autónoma de México; así como en las facultades de Derecho de la Universidad de Sevilla y de la Universidad del País Vasco, en España. También en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, de la República Argentina. En la Escuela de Polígrafo del Departamento de Seguridad Pública en Austin, Texas, E.U.A.; en la Universidad de Huáncayo, en la República del Perú; y en las Universidades de las ciudades de Helsinki y Turku, ambas en la República de Finlandia.

Es miembro del grupo de profesores del Instituto de la Judicatura Federal y se desempeñó como Coordinador de la Extensión Sonora de dicho instituto, Coordinador de la Extensión Estado de México.

Fue integrante del comité técnico-académico que a instancia del Senado de la República participó en la revisión de los trabajos para la elaboración del Código Nacional Procedimientos Penales.

Se ha desempeñado como Agente del Ministerio Público en el Estado de Jalisco; como Secretario de Juzgado de Distrito; Secretario de Tribunal Unitario; Secretario de Tribunal Colegiado; Secretario con funciones de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez Octavo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco; Magistrado del Tercer Tribunal Unitario del Quinto Circuito, en Hermosillo, Sonora; titular de la Unidad de Implementación de las Reformas Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación.